SOLICITA MANDAMIENTO CON HABILITACION

Señor Juez:

JUAN PABLO ANGAROLA, abogado, T°141, F°370 del C.P.A.C.F., manteniendo domicilio electrónico en el CUIL N°20-34319346-8 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, con el patrocinio letrado de la **Dra. CLAUDIA FERNANDA DEDOMENICI**, abogada, Tº54 Fº747 del C.P.A.C.F, domicilio electrónico CUIL N°27-16300168-9, constituyendo domicilio procesal en calle Bartolomé Mitre N°326, Piso 3, Local 318 - Mesa de entradas de la Asesoría Legal), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Zona de notificación N°139, en los autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GARCIA DUQUE, JOAQUIN S/PROCESO DE EJECUCION" Expte. CCF 002903/2024**, a V.S. respetuosamente digo:

Que atento el resultado del mandamiento digitalizado a fs. 73 (nadie atiende), solicito a V.S. ordene el libramiento de uno nuevo a los mismos fines y efectos que el anterior pero a diligenciarse con habilitación de días y horas inhábiles.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANGAROLA JUAN PABLO
Date: 2026.04.13 16:43:05 ART